

OFFICE MEMORANDUM

DATE: December 21, 2016

TO: Gonzalo Castro, Chairperson, IBRD/IDA Inspection Panel

FROM: Laura Tuck, Vice-President, GGSVP

EXTENSION: 32823

SUBJECT: ***Colombia: Rio Bogotá Adecuación Hidráulica y Recuperación Ambiental (P111479) – Adenda a la Respuesta de la Gerencia del 11 de Noviembre de 2016.***

La Gerencia ha acordado con el Prestatario incluir las siguientes acciones en las medidas propuestas presentadas en el párrafo 44 de la Respuesta de la Gerencia del Banco para abordar las preocupaciones adicionales relacionadas con el "Humedal Cortijo-Tibaguya" que han surgido después de la presentación de la Respuesta de la Gerencia.

- ***Acción 6.*** *La CAR evaluará, en colaboración con la EAAB, las posibilidades de evitar o minimizar la pérdida del humedal Cortijo Tibaguya y la zona de protección ambiental alrededor del sitio del proyecto de la PTAR El Salitre.* Esta evaluación, cuya finalización está prevista para el 31 de marzo de 2017, abarcará aspectos técnicos, financieros, económicos, legales, ambientales y sociales. La evaluación también considerará las implicaciones potenciales al contrato llave en mano de la PTAR Salitre, los costos de operación y mantenimiento y las implicaciones legales con respecto a los acuerdos y regulaciones existentes que rigen la construcción de la PTAR Salitre y el Parque Metropolitano Salitre. La CAR asegurará que cualquier pérdida de vegetación nativa en el emplazamiento de la PTAR Salitre se minimice o se compense adecuadamente, proceso que se realizará en etapas junto con la restauración de los humedales de compensación en la medida posible, de acuerdo con las medidas establecidas en el Plan de Gestión Ambiental (PGA) del proyecto.
- ***Acción 7.*** *La CAR continuará trabajando en la construcción del humedal Nuevo Cortijo (aproximadamente 10 hectáreas) y la restauración del meandro Juan Amarillo (Neuque, aproximadamente 15 hectáreas).* La CAR se basará en los avances logrados hasta la fecha, que incluyen (i) el desarrollo de un plan de implementación con las mesas redondas de Salitre y UPZ 72, (ii) la construcción de alrededor del 80 por ciento del humedal de Nuevo Cortijo; (iii) la obtención del permiso de la SDA para la operación del humedal construido Nuevo Cortijo y (iv) iniciar el trabajo en el meandro Juan Amarillo (Neuque). La CAR estudia actualmente opciones de fuentes de agua para el funcionamiento del humedal construido; también contratará un estudio a principios de 2017 para proporcionar recomendaciones para mejorar las características ecológicas del humedal y el meandro. La CAR seguirá informando sobre los avances de estas actividades y presentará un plan de implementación actualizado para el 31 de marzo de 2017 al Banco y a las mesas redondas de Salitre y UPZ 72.
- ***Acción 8.*** *La CAR continuará su interacción con la comunidad* a través de la Mesa de Trabajo UPZ 72 y garantizará que los miembros de la MCCT y de Fundación

Colectivo Somos Uno también estén involucrados con el fin de mejorar continuamente las comunicaciones.

- ***Acción 9.*** La CAR implementará un plan para identificar y gestionar los posibles impactos en la fauna tetrapoda que habitan el sitio del proyecto de la PTAR El Salitre, especialmente los curís. El plan seguirá las regulaciones nacionales y distritales y será documentado. La CAR incluyó un plan específico en el PGA del proyecto que se centrará en una evaluación robusta de la fauna en el sitio del proyecto.
- ***Acción 10.*** Como parte del Plan de Gestión Social Salitre, la CAR incluirá en su campaña de comunicación propuesta información sobre posibles impactos en salud y seguridad relacionados con la construcción y operación de la PTAR Salitre, particularmente en la comunidad de UPZ 72. Esto incluirá información sobre las medidas ambientales que se implementarán en el PGA para evitar o mitigar los impactos. También se proporcionarán ejemplos de mejores prácticas de PTARs existentes con tecnología de tratamiento similar.